



ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022, aprobó la Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, tras la tramitación del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA,



EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR